REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS,

VALORES Y SEGUROS

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Memorando Nro.°: SCVS-IRC-UJ-2015-617

Cuenca, 16 de diciembre de 2015

PARA: Econ. Marco Peñaloza Bonilla
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

De mi consideración:

En atención al oficio s/n de fecha 28 de octubre de 2015 e ingresado en esta dependencia el 30 de octubre del mismo año, suscrito por el señor Xavier Valencia Hurtado, en su calidad de representante legal de la compañía "**ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CÍA. LTDA.**", quien presenta las escrituras públicas de transferencia de participaciones que realizan los señores socios JOSÉ PATRICIO ORTÍZ CORNEJO, ANGEL GERARDO ORTÍZ CORNEJO Y CARMEN ROSA ORTÍZ CORNEJO, instrumento público cebrado en la Notaria Primera del cantón Cuenca, el 20 de julio de 2015, adjuntando la solicitud de ingreso y actualización de datos por motivo de dicha transferencia en el Registro de Sociedades de esta institución, transferencia de dominio de participaciones que lo hacen en favor de la compañía CORPORACIÓN GOEH C.A., con motivo de su constitución, indicando que dicha compañía se constituyó en base a la escritura pública celebrada en la misma fecha y notaría antes enunciada, y que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca con el número 631 del 24 de julio de 2015. Con los antecedentes indicados, existiendo unanimidad de aceptación en la transferencia conforme consta de la copia del acta de la junta general respectiva realizada el 20 de junio de 2015, y por cumplir con los demás documentos y requisitos establecidos en el artículo 113 de la Ley de Compañías, es procedente el registro de la cesión de participaciones en el registro de sociedades de esta entidad..

Muy atentamente,

Dr. Juan Serrano
UNIDAD JURÍDICA

Tramite 3521

18-12-2015

Favor atender de acuerdo a lo que establece la normativa.

Dr. Cristian Abad.

Sr. Serrano: Favor analizar y informar. 30/X/2015

Cuenca, 28 de octubre del 2015.

Señores
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA
Ciudad.-

XAVIER MARCELO VALENCIA HURTADO, con No. de cédula 0104638465, en mi calidad de Gerente y como tal Representante Legal de la compañía **"ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA. LTDA"**, sociedad inscrita en el RUC bajo el No.: 0190401855001, comparezco ante Usted en debida forma y manifiesto:

En fecha 20 de julio del 2015, ante el Dr. Edgar Cevallos, Notario Público Primero del cantón Cuenca, se constituyó la compañía CORPORACION GOEH C.A., la misma que se inscribió con el No. 631 en el Registro Mercantil del mismo cantón, en fecha 24 de julio del 2015.

La compañía CORPORACION GOEH C.A., al tener por objeto social la tenencia y administración de acciones y participaciones, se formó con la aportación de las acciones y participaciones de varias compañías, entre ellas, las participaciones de los socios de la compañía **ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA. LTDA.,** que se detallan a continuación:

1. JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO, con No. De cédula 0101255594, aportó con 6000 participaciones.

2. ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO, con No. De cédula 0100659978, aportó con 2000 participaciones.

3. CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO, con No. De cédula 0100996578, aportó con 2000 participaciones.

El 28/Oct/15 se anotaron estas cesiones en el libro correspondiente.
Mi representada se constituyó en fecha 18 de Marzo del 2014, ante la Dra. Marcia Nieto Pacheco, Notaria Pública Segunda del cantón Cuenca, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca en fecha 2 de Mayo de 2014, bajo el No. 310.

Con los antecedentes anotados, y en cumplimiento de la normativa jurídica vigente, acudo a Su Autoridad y solicito el ingreso y actualización de los datos de la

compañía ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA.LTDA., a fin de que consten las cesiones antes anotadas, y sea la compañía CORPORACION GOEH C.A., la única registrada como socia en dicha sociedad.

Adjunto copia simple de la escritura de constitución de la compañía CORPORACION GOEH C.A., con las debidas marginaciones notariales y razones de los registros mercantiles correspondientes.

Autorizo al Dr. Carlos León Acosta y a la Ab. Diana Chica Sarmiento para que me representen en esta causa y presenten por mi cuanto escrito sea necesario para la defensa de los intereses de mi representada.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en los correos electrónicos cleonacosta@kascla.com y consultor.legal@kascla.com.

Deseándole éxitos en sus funciones, suscribo.

Atentamente,

XAVIER MARCELO VALENCIA HURTADO
Gerente
ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA. LTDA.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
No. 010463846-5
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA MARCELA
CABRERA VELEZ

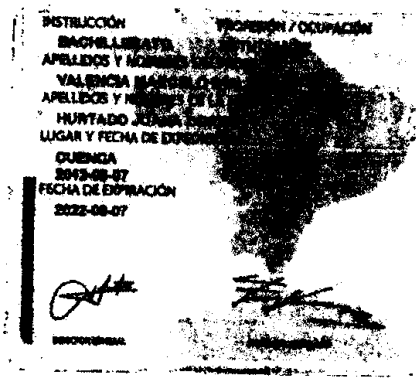
INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
VALENCIA
HURTADO
CUENCA
2013-05-07
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-05-07

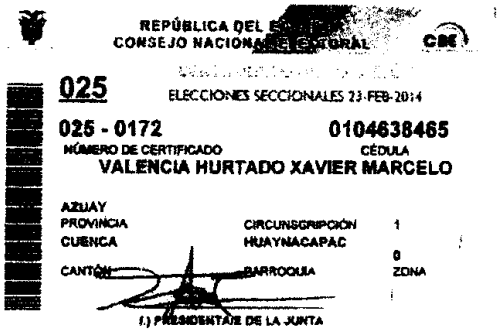
REPÚBLICA DEL E
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
025
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
025 - 0172
NÚMERO DE CERTIFICADO
0104638465
CÉDULA
VALENCIA HURTADO XAVIER MARCELO
AZUAY
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
CUENCA
HUAYNACAPAC
CANTÓN
PARROQUIA
0
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESCRITURA No.

2015-1-01-001-P04643

ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION

DE COMPAÑÍA ANONIMA

DENOMINADA:

"CORPORACION GOEH C. A."

OTORGADA POR:

JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO, ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO Y CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO

CUANTIA: $2´109.630,00

****** VM *******

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, **A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR EDGAR FRANCISCO CEVALLOS GUALPA, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA**, comparecen al otorgamiento de esta escritura, los señores **JOSE PATRICIO ORTIZ CORNEJO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Número 0101255594, de estado civil casado con capitulaciones matrimoniales, domiciliado en la ciudad de Cuenca.

NOTARIA PRIMERA SUPLENTE
Cuenca-Ecuador

ANGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía Número 0100659978, domiciliado en la ciudad de Cuenca, de estado civil casado con **ELVA RUTH AMAYA COELLAR** quien comparecerá en la cláusula sexta de esta escritura y para los efectos ahí establecidos; y, **CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO**, por sus propios y personales derechos, mayor de edad, ecuatoriana, con cédula de ciudadanía Número 0100996578, domiciliada en la ciudad de Cuenca, de estado civil casada con **NICANOR GERARDO TAPIA VERA** quien comparecerá en la cláusula sexta de esta escritura y para los efectos ahí establecidos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con al que procede, así como instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO DEL CANTÓN**

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
"ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA. LTDA."

En la ciudad de Cuenca, a los veinte días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las quince horas cinco minutos, en el local de la empresa ***"ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CÍA. LTDA."***, con la presencia de los socios señores José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 6000 participaciones del valor de un dólar cada una y quien preside la sesión, Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, propietario de 2000 participaciones del valor de un dólar cada una y Carmen Rosa Ortiz Cornejo propietaria de 2000 participaciones del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital, además de su Gerente Ing. Xavier Valencia quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General Universal de Socios, con el objeto de resolver los siguientes puntos, también acordados unánimemente:

1. APROBACION DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente, los puntos del orden del día; a continuación El Ing. Patricio Ortiz expone la decisión de como grupo empresarial concentrar las participaciones en una sola empresa Holding, mociona que para tal efecto se transfieran las participaciones de los socios a la empresa Corporación GOEH C.A. como aporte de capital en especies. La moción fue secundada por el Sr. Ángel Ortiz.

Luego de la debida deliberación y por unanimidad del capital social de la compañía, la Junta resuelve:

1. APROBAR, de forma unánime, las siguientes transferencias participaciones como aporte de capital en especies:

a. Se autoriza al socio Ángel Gerardo Ortiz Cornejo, Propietario de 2000 participaciones del valor de un dólar cada una, transfiera en calidad de aporte en especies a la compañía CORPORACION GOEH C.A., 2000 participaciones de $ 1.00 cada una.

b. Se autoriza a la socia Carmen Rosa Ortiz Cornejo, Propietario de 2000 participaciones del valor de un dólar cada una, transfiera en calidad de aporte en especies a la compañía CORPORACION GOEH C.A., 2000 participaciones de $ 1.00 cada una.

c. Se autoriza al socio José Patricio Ortiz Cornejo, Propietario de 6000 participaciones del valor de un dólar cada una, transfiera en calidad de aporte en especies a la compañía CORPORACION GOEH C.A., 6000 participaciones de $ 1.00 cada una.

En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

SOCIO	***CAPITAL***	***%***
CORPORACION GOEH C.A.	10000	100%
TOTAL	**10000**	**100%**

2. AUTORIZAR al Representante Legal de la compañía, para que conjuntamente con un abogado, proceda a la *legalización* de las transferencias aprobadas.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las quince horas treinta minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.

José Patricio Ortiz Cornejo
Socio – Presidente de Junta

Ángel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio

Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio

Xavier Valencia
Gerente-Secretario de Junta

Registro Mercantil de Cuenca

OBSERVACIÓN:

RAZÓN: SIENTO COMO TAL QUE EN ESTA FECHA SE PROCEDE A MARGINAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE BICICLETAS Y PARTES CICLOPARTESEC CIA. LTDA.; AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA MISMA; QUE FUE INSCRITA CON EL NÚMERO 310 DE FECHA 02/MAYO/2014; DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES APORTES: ÁNGEL GERARDO ORTIZ CORNEJO CON 2000 PARTICIPACIONES; CARMEN ROSA ORTIZ CORNEJO CON 2000 PARTICIPACIONES; JOSÉ PATRICIO ORTIZ CORNEJO CON 6000 PARTICIPACIONES; DANDO UN TOTAL DE 10000 PARTICIPACIONES.

FECHA DE MARGINACIÓN:

05/10/2015

CUENCA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Nº 0203086

RAZON.- Mediante Acción de Personal número 430-DDTH-GADMCL, de fecha catorce de abril de dos mil catorce, asume como Registrador Municipal de la Propiedad Inmobiliaria y Mercantil del Cantón Latacunga.- Que en esta fecha se ha tomado nota al margen de la partida de Constitución de la Compañía **HILOS Y TEXTILES INDUSTRIALES COTOPAXI HITEXINCO CIA. LTDA.** Inscrita el 20 de mayo del dos mil quince bajo la partida 308 a fojas 511 vuelta a la 520, de acuerdo al siguiente aporte de capital a favor de la Compañía COORPORACION GOEH C.A. : ORTIZ CORNEJO JOSE PATRICIO: 6000 participaciones, ORTIZ CORNEJO ANGEL GERARDO: 2000 participaciones y ORTIZ CORNEJO CARMEN ROSA: 2000 participaciones con el valor nominal de un dólar por cada participación. Latacunga 19 de octubre del 2015.